

## **BECAS FUNDACION YPF - INGRESANTES 2019**

### REQUISITOS PARA ESTUDIANTES INGRESANTES:

- Ø Ser argentino nativo o por opción y tener HASTA VEINTE (20) años de edad a la fecha de la postulación.
- Ø Ser estudiante de una universidad pública cursando en una carrera de grado vinculada a la ingeniería, ciencias de la tierra o gestión ambiental según la lista de disciplinas aplicables que se detallan en el punto anterior y en la pregunta sobre disciplinas aplicables.
- Ø Cursar en el 2019 el segundo año del plan de estudios de las disciplinas aplicables.
- Ø Ser estudiante regular y haber cursado y regularizado todas las materias que indique su plan de estudios para el primer año.
- Ø Haber aprobado al momento de iniciar la cursada del segundo año más de la mitad de las asignaturas correspondientes al primer año, haber aprobado al momento de iniciar la cursada del segundo año la mitad más una de las asignaturas de primer año.
- Ø Alcanzar un promedio de 7 (siete) puntos o más en la escala de 1 a 10 o equivalente, sin considerar los aplazos.
- Ø Completar el formulario de inscripción puesto a disposición en el sitio web [www.fundacionypf.org](http://www.fundacionypf.org) dentro de los plazos previstos.
- Ø Presentar una carta de recomendación rubricada por un/a profesor/a de la universidad en la cual cursa sus estudios.
- Ø Presentar una carta de motivación donde menciona su interés en formar parte del Programa de Becas de Grado de Fundación YPF.
- Ø Entregar la documentación respaldatoria solicitada.

### BENEFICIOS DE LAS BECAS:

- Ø El monto mensual de la BECA para los estudiantes ingresantes es de PESOS SEIS MIL (\$6.000).

Convocatoria destinada a Alumno/s de las Carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Geodésica y Geofísica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química y Licenciatura en Física de la FACET.

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL **VIERNES 15 DE MARZO DE 2019**, SÓLO VÍA WEB EN [www.becas.fundacionypf.org.ar](http://www.becas.fundacionypf.org.ar)